

Proveedor:

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/08/2023 NO NECESAR

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido:10/08/2023

No. de Evento: AA050GYR049T186

bajo el: Art 42 frac

No. Compranet:

No. de Pedido: D3P0475 Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

No Requisición: 3514350061123LOSA

Fecha de entrega: 10/08/2023

Partida presupuestal: 0611

21053004

Clasificación presupuestal:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Loc.

4 Inm. 01

Circ.

J.S.

 $\subseteq$ 20

U. 0

5

Ш 0

Cantidad Unidad

Partida

Unidad solicitante:

HEFP-930815-7WA

No. Proveedor:

00154629

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Descripción

358

MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS.

**CUYAS ESPECIFICACIONES** 

Procedencia:

s/p

Marca:

s/m

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038

CJA

705.00 252,390.00 Precio

Importe Total

Cant Presen: 100 Tipo Presen: PZA

SUB. TOTAL

5

252,390.00

I. V. A. 40,382.40

TOTAL 292,772.40

LA FUENTE NARVAEZ" CDM. U.N.A.E. "DR. VICTORIO L

lo establecido en el articulo 48 de la Ley

de Adquisiciones,

1000

Arrendamientos y Servicios del Sector Público; pontratarse

de una entrega mena

ste pedido no requiere fiant,

De conformidad con

(doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.)

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1) ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO ROTRIGUEZ LOPEZ | LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE DRIGUEZ LOPEZ Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RO DIRECTORA DE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/08/2023

Fecha Terminación del pedido: 10/08/2023 No. de Pedido: D3P0475

Núm. Dictamen Presup:SN

bajo el: Art 42 frac.

No. de Evento: AA050GYR049T186

No. Compranet

Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

No Requisición: 3514350061123LOSA

Fecha de entrega: 10/08/2023

Partida presupuestal:

21053004

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

4

T.S. 15

Ш

0

 $\subseteq$ 20 U

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTO Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

No. Proveedor:

00154629

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

R.F.C. HEFP-930815-

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Comprador Autorizacion (N4) ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Autorizacion (N2)

Autorizacion (N3

LIC. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ LOPEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal
DRA. FRYDA MEDINA

DIRECTORA A UMAE RODRIGUEZ



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: NO NECESAR Número Acuerdo: NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/08/2023

Fecha Terminación del pedido: 10/08/2023 No. de Pedido: D3P0475

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T186

bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet

Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

No Requisición: 3514350061123LOSA

Fecha de entrega: 10/08/2023

Partida presupuestal: 0611

21053004

Clasificación presupuestal:

Loc. 14 Inm. 01

T.S. 15

Ш

0

 $\subseteq$ 20 U.

0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Lugar de entrega:

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Unidad solicitante:

R.F.C. HEFP-930815-

No. Proveedor:

00154629

Proveedor:

HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorización (N1) LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

Autorizacion (N3

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal DRA. FRYDA MEDIMA DIRECTORADELA RODRIGUEZ UMAE



DIRECCION UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/08/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 10/08/2023

> bajo el: Art 42 frac No. de Evento: AA050GYR049T186

No. Comprane

No. de Pedido: D3P0475

Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

No Requisición: 3514350061123LOSA

HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

Unidad solicitante: HEFP-930815-7WA UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE No. Proveedor: 00154629

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Loc.

> Inm. 01 Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: T.S. 7 Ш

0

 $\subseteq$ 

20

U 0

21053004

Fecha de entrega: 10/08/2023

4

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADÓ POR EL PROVEEDOR 1. Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la colización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

susceptible en su caso de adjudicación .5 El proveedor declara bajo prolesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y . 4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

Servicios del Sector Público (LAASSP

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.7 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el parrato antenor, no será necesario olorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el \_% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: 1.11 En el caso de que la garantia de cumplimiento, se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
1.12 La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México.

I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido. II.Dicho cheque deberá resguardado, a litulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alia Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP:

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: 2.3 Independientementé de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha conyenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, lodos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisfar la Remisión/del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (ALT)

C. BRENDA RAZO CERVANTÉS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDRO ROBRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UI

TODE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA DIRECTORA DE LACOMAE GUEZ



## UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACION DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo: NO NECESAR NO NECESAR

Fecha de Acuerdo: 01/08/2023

Fecha Terminación del pedido: 10/08/2023

Núm. Dictamen Presup:SN

No. de Evento: AA050GYR049T186

bajo el: Art 42 frac.

No. Compranet

| No. de Pedido: **D3P0475** Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

No Requisición: 3514350061123LOSA

Fecha de entrega: 10/08/2023

Partida presupuestal: 0611

Clasificación presupuestal:

inm. 01 T.S. 15 П 0

 $\subseteq$ 

20

U 0

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 4

Unidad solicitante:

R.F.C. HEFP-930815-7WA

No. Proveedor:

00154629

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Proveedor:

o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses corresponda a razón del \_% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el período de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán

entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

utorizacion (N1)

LIC. BR

BRENDA BAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEUANDRO BODRIGUEZ LOPEZ LIC. PRÁMIOSOCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (Na

Representante Legal DRA. FRYDA MEDIA

DIRECTORA DE LA UMAE RODRIGUEZ



Proveedor:

Dirección

andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc.

4

Inm. 01

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

00154629

R.F.C. HEFP-930815-7WA

No. Proveedor:

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: NO NECESAR

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: 01/08/2023 NO NECESAR

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido:10/08/2023

No. de Evento AA050GYR049T186

No. Compranet bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D3P0475

Elaboración: 02/08/2023 Impresion 02/08/2023

HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM No Requisición: 3514350061123LOSA

Fecha de entrega: 10/08/2023

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш 0  $\subseteq$ 20

.0 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO **OBSERVACIONES** 

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Comprador

Autorizacion (N1)

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE